



CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO DE CAMPECHE

MUNICIPIO DE ESCARCEGA

Nombre del Ente Público: Sistema Municipal de Agua Potable de Escarcega
Formato 6c Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(PESOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación						0.00
a2) Justicia						0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0.00
a4) Relaciones Exteriores						0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0.00
a6) Seguridad Nacional						0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0.00
a8) Otros Servicios Generales						0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental						0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0.00
b3) Salud						0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0.00
b5) Educación						0.00
b6) Protección Social						0.00
b7) Otros Asuntos Sociales						0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0.00
c3) Combustibles y Energía						0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0.00
c5) Transporte						0.00
c6) Comunicaciones						0.00
c7) Turismo						0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación						0.00
a2) Justicia						0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0.00
a4) Relaciones Exteriores						0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0.00
a6) Seguridad Nacional						0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0.00
a8) Otros Servicios Generales						0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
b1) Protección Ambiental						0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0.00
b3) Salud						0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0.00
b5) Educación						0.00
b6) Protección Social						0.00
b7) Otros Asuntos Sociales						0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0.00
c3) Combustibles y Energía						0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0.00
c5) Transporte						0.00
c6) Comunicaciones						0.00
c7) Turismo						0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AUTORIZO

C.P. ESTREBAN HERNANDEZ QUIJANO

ELABORO

C.P. VICTOR M. MENDEZ JIMENEZ

Recomendaciones específicas:

En el formato de Clasificación por Objeto de Gasto, se debe reportar como dato informativo, la aportación al Fideicomiso de Desastres Naturales, tanto con recursos de Libre Disposición, como de Transferencias Federales Etiquetadas, según sea el caso, en el Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

En el formato de Clasificación de Servicios Personales por Categoría se deberá distinguir, en lo correspondiente al gasto en Servicios de Salud, al Personal Administrativo del Personal Médico, Paramédico y afín: Asimismo, se deberá especificar el gasto asociado a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas.

Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los egresos y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.